

ARCHIVO

Número: OCI/0165/2015
Asunto: Se remite

Guadalajara, Jalisco a 25 de Agosto del 2015

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado de Jalisco
Presente

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar alcance a mi oficio **DGI/DG/F-0258/2015** de fecha 20 de Abril del mismo año, por medio del cual este Órgano Interno de Control y Vigilancia remitió copia del procedimiento de responsabilidad administrativa número 01/2015 instaurado en contra del C. **JOSE MIGUEL OLMOS GUZMAN**, en cumplimiento a la cédula de observación número 1 de la auditoría **AUD/DIR/JAL/FONDEN-CAPECE/2013**, en la que como medida correctiva requiere el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del servidor público involucrado por incumplimiento a las disposiciones normativas, lo anterior en relación con el fondo de desastres naturales por sus siglas **FONDEN**, respecto al evento que afecto a 37 Municipios del Estado de Jalisco los días 11 al 13 de Octubre de 2011 denominado Huracán JOVA.

Por lo anteriormente citado, remito en copia debidamente certificada acuerdo de fecha 24 de Agosto de 2015, por medio del cual se ordena el **ARCHIVO NO DEFINITIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO**, en espera de localizar nuevo domicilio para efectuar el emplazamiento de Ley, lo anterior según lo estipula el artículo 100 del Código de procedimientos penales del Estado de Jalisco supletorio de la materia.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE



Patricia Cuellar Covarrubias
Comisario Público Propietario

01 SET. 2015
4:13 pm

c.c. p. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.- para conocimiento.

c.c.p. Arq. Josué Lomelí Rodríguez. Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"